



TERRITORIAL SALMÓNIDOS MOSCA VETERANOS 2026

- 1) -La competición se desarrollará el 23 de Mayo en el coto de Alameda del Valle, realizando un total de 4 mangas.
- 2) De la clasificación final de este campeonato, los 5 primeros clasificados acudirán al Campeonato de España Veteranos 2027 representando a la FMPYC.
- 3) -Los competidores tendrán un sorteo, donde los pescadores de la 1ª manga pescarán también la 3ª. En cambio, los pescadores que comiencen su acción de pesca en 2ª manga, pescarán también la 4ª. Cada manga constará de dos horas y los horarios serán:

- 1ª manga: de 8:30 h a 10:30 h.
- 2ª manga: de 11:15 h a 13:15 h.
- 3ª manga: de 14:45 h a 16:45 h.
- 4ª manga: de 17:30 h a 19:30 h.

- *La Federación podrá variar los horarios si por alguna circunstancia lo cree oportuna, siempre velando por la seguridad de los participantes.*

4) La competición se puntuará por mangas individuales.

Para conseguir que los 2 grupos que pescarán todo el fin de semana se compongan por un nivel equilibrado entre pescadores, (buscando así la mejor clasificación para representar a la FMPYC en el campeonato absoluto de España, se cogerá la clasificación del "Territorial Veteranos 2025) se harán 2 grupos de cabezas de serie de los 6 primeros clasificados de 2025.

De esos primeros 6 pescadores, 3 irán a un grupo y los otros 3 irán al siguiente grupo. A partir de ahí, el resto de las participantes irán por sorteo completando ambos grupos con el mismo número de participantes.

En el caso de hacer "0 capturas", el resultado será el mismo que dictamina la FEPYC ("Número de competidores que tienen capturas + 1" + "Número de competidores sin capturas dividido entre 2")

- 5) Se contabilizarán todas las truchas, rigiéndonos a través del siguiente reglamento, a excepción de la nueva normativa de la FEPYC donde se da tanto valor a los peces grandes en vez del número de peces obtenidos, con las siguientes modificaciones:
 - Capturas menores a 19 cms: Se apuntará una "T" en la plica, teniendo las mismas un valor de 30 puntos.
 - Capturas iguales y mayores a 19 cms: No habrá números decimales, se redondeará siempre al número entero superior para toda trucha pescada Ejemplos: Si mide 20,1 cms se anotará 21 / Si mide 20,0 se anotará 20.



Estas capturas de tamaño igual o mayor a 19 cms puntuarán 100 ptos más los correspondientes a su longitud en centímetros elevada al cubo y dividida entre 100.

- *El objetivo con este tipo de medición es tener a las truchas el menor tiempo posible fuera del agua, de esta forma seguiremos como Federación contribuyendo al mejor cuidado del río y su fauna.*

6) El sorteo de las plicas se hará a las 07:00 horas en la terraza del “Bar Fernando”. El sorteo dará a cada competidor un número de lote. En cada lote estará ya preestablecido el orden de pesca, tramos y controles.

7) Controles y pescadores: Cada Control acompañará al pescador durante toda la manga a una distancia conveniente que le permita vigilar el cumplimiento de las normas de competición sin entorpecer la acción de pesca del participante.

Desanzuelará y tomará la medida con su correspondiente redondeo o T (según corresponda) de las piezas que les presente el pescador en la sacadera o salabre y las devolverá vivas al agua con suma delicadeza. Inmediatamente anotará la medida de la pieza y la hora exacta de su captura en la plica que se les entregará al efecto.

Ningún control está obligado a portar las cañas al pescador, en cambio, si ambos lo acuerdan queda permitido.

El control de la 4ª manga deberá entregar junto con la plica, las cintas y el número del puesto pescado, al Juez de la competición. De no ser así, se le descontará 100 puntos de la clasificación final.

8) Reunión y desplazamientos: La reunión del pescador con el Control tendrá lugar junto a la tablilla que indique el final del tramo, aguas abajo, al menos diez minutos antes del inicio de la Manga.

9) Líneas: Cola de rata de cualquier composición con un diámetro mínimo incluido recubrimiento de 0,55 milímetros.(0,22” pulgadas). Las colas de rata deberán tener una longitud mínima de 22 metros.

10) Bajos de línea:

- De monofilamento con una longitud máxima equivalente a dos veces la de la caña utilizada.
- Los bajos de línea pueden ser paralelos o anudados de diferentes diámetros, siempre decrecientes hacia abajo.
- La distancia mínima entre nudos del bajo de línea será de 30 cms.
- Los bajos de línea no pueden tener elementos adicionales adheridos al mismo a excepción de los codales que soporten los señuelos.

11) Cualquier pescador que tenga una conducta negligente, grosera o antideportiva, hacia cualquier persona que participa en la competición u organiza la misma podrá ser sancionado por el Juez de la misma. De igual forma, cualquier comportamiento o conducta negativo hacia cualquier persona que transite por las inmediaciones del lugar de competición, será sancionado de la misma manera.



12) Paralización o Suspensión: La paralización o suspensión se determinará por el Comité Técnico y

Juez o Jueces presentes en el escenario, teniendo en cuenta que en todo caso primará

13) El escenario quedará vedado para los participantes desde el 14 de Mayo (inclusive)

14) Los competidores que acudan al escenario a visitarlo no podrán ir acompañando a otro pescador

ni podrán vestir ropa de pesca alguna, se entiende vadeador o botas, o cualquier prenda que se utilice para ayudar al vadeo

NIF: G-79010401

15) Esta competición se regirá por los Estatutos de Disciplina Deportiva de la FMPYC

16) Todo competidor que se inscriba a la competición que estas bases anuncia, admite los términos de las mismas sin condición alguna

17) INSCRIPCIONES:

a. Todos los participantes deberán al menos cumplir 49 años en 2026, tal y como indica la FEPYC

b. El precio por participante es de 80€

c. La fecha límite de ingreso es el 26 de Abril de 2026.

d. El abono deberá realizarse vía transferencia, poniendo en concepto "Salmonidos Veteranos Nombre y apellidos". El número de cuenta para realizar el ingreso es: ES25 2085 9981 370330080850

e. Es requisito imprescindible contar con la Licencia Federativa 2026 con fecha anterior a la publicación de estas bases

16) Para todas las demás reglas y normas aquí no mencionadas, nos acogeremos al Reglamento de la Federación Española de Pesca y Casting.